

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL.

Agua de Dios – Cundinamarca, seis (06) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Solicitud de audiencia de conciliación extrajudicial en derecho entre Jenny Andrea Cardozo Rojas y Julián y Karina Pedraza Ruiz. Radicación 2020-119.

Se resuelve positivamente la solicitud de aplazamiento de la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho programada para el día de hoy, que realizan los convocados en el escrito que antecede y en consecuencia, se señala **LA HORA DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 25 DE JUNIO DE 2021**, para que se lleve a efecto en el recinto de este Despacho **AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO**, entre la convocante señora **JENNY ANDREA CARDOZO ROJAS** y los convocados **JULIAN Y KARINA PEDRAZA RUIZ**.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

LUIS DOMINGO CÁRDENAS.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
AGUA DE DIOS
6 MAY 2021

En la fecha notifiqué personalmente la anterior providencia a la peticionaria Srta. Jenny Andrea Cardozo Rojas el día de 6 de mayo de 2021.

Notifico en forma _____

El Secretario Jenny Andrea Cardozo